

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

1	NÚMERO DE ACTA	006-2024-MPCP-CS					
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL						
	<p>En la ciudad de Pucallpa, a los 26 días del mes de febrero de 2024, en la Oficina del Órgano Encargado de las Contrataciones de la Gerencia de Infraestructura y Obras, a las 11:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato 04 Designación del Comité de Selección N° 121-2023-MPCP-ALC de fecha 12 de diciembre de 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 063-2023-MPCP-CSO - SEGUNDA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA, PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN CUADRANTE AV. LLOQUE YUPANQUI, AV. COLONIZACION, JR. MANCO CAPAC Y AV. 9 DE OCTUBRE DISTRITO DE CALLERIA DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI CODIGO UNICO DE INVERSION: 2620823, a fin de APERTURAR SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.</p>						
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN						
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:						
	Presidente	ING. MAGALY DELICIA VALLADARES PEREZ	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS	
			Suplente				
	Primer Miembro	CHRISTIAN MARTIN MONTOYA MOWERG	Titular	X	Dependencia:	ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES - GIO	
			Suplente				
	Segundo Miembro	ING. JUAN MANUEL REYES MEZA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	
			Suplente				
4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:						
	De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 26 de febrero de 2024, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:						
	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica				
	1	CONSORCIO CONSULTOR PUKA ALLPA	80.00 Puntos				
5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:						
	Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:						
	N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica			% del Valor Referencial	
	1	CONSORCIO CONSULTOR PUKA ALLPA	S/	66,000.00	SIN IGV.	100%	
6	EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:						
	6.1	PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS					
		Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:					
	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica				
	1	CONSORCIO CONSULTOR PUKA ALLPA	100.00 Puntos				
7	RESULTADOS FINALES						
	De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:						
	Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.80	Puntaje Econom. (Pei) C2 = 20	Sub Total C1xPT+C2xPei	Bonificación 10% Prov. Col. 5% MYPE	Puntaje Total ST+BONIF.
	1	CONSORCIO CONSULTOR PUKA ALLPA	64.00	20.00	84.00	0.00 4.20	88.20

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO					
8	8.1	DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO			
		<i>De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:</i>			
		Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Rerencial	
		CONSORCIO CONSULTOR PUKA ALLPA	S/ 66,000.00	<i>Si</i>	
			<i>No</i>	X	
ACUERDO ADOPTADO					
9	<i>Los miembros del comité de selección por Unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 8.1.</i>				
10					
	ING. MAGALY DELICIA VALLADARES PEREZ <i>PRESIDENTE</i>				
	CHRISTIAN MARTIN MONTOYA MOWERG <i>PRIMER MIEMBRO</i>		ING. JUAN MANUEL REYES MEZA <i>SEGUNDO MIEMBRO</i>		